

La Junta busca un edificio en alquiler para trasladar los juzgados de Torrox

TORROX

La Consejería de Justicia ultima el pliego para sacar a concurso el proceso para localizar un inmueble en el que reubicar las dependencias, que tienen barreras y falta de espacio

■ **EUGENIO CABEZAS.** Los juzgados de Torrox acumulan 20 años de protestas y quejas de usuarios y funcionarios, por ubicarse en un edificio de 1863, el Palacio de la Hoya, en pleno centro de la localidad axárquica, rodeado de escaleras, con numerosas humedades y problemas por la falta de espacios. Después de que la Junta no haya culminado el proyecto para construir una nueva sede, en la zona próxima de La Almedina, donde está el aparcamien-

to público, la Consejería de Justicia e Interior está trabajando ahora en otra solución: el traslado a unas nuevas dependencias alquiladas, que sí reúnan el espacio suficiente para los dos juzgados y no tengan ningún tipo de barrera arquitectónica.

Fuentes de la Administración andaluza confirmaron ayer a este periódico que la decisión «ya está tomada», de manera que por parte de la Consejería de Justicia e Interior se está haciendo el expediente para la licitación pública del nuevo edificio judicial mediante un arrendamiento, lo que se concretará «en el plazo más breve posible». Según las fuentes, será una sede adaptada en la que está trabajando la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas. Las fuentes recordaron que en los últimos meses se han llevado a cabo varios arreglos en las dependencias actuales, inauguradas en 1992 y que iban a ser provisionales, por un periodo inicial de cinco años.

Así, se ha instalado un ascensor en el interior, se han renovado los baños y se ha mejorado el archivo. Sin embargo, los problemas de falta de espacio, humedades y cortes de luz se siguen manteniendo, por lo que la decisión «firme» adoptada por la Junta es buscar una ubicación nueva para las dependencias judiciales de Torrox.

Exigencias

En los últimos años los funcionarios, el Colegio de Abogados y los partidos políticos han exigido a la Junta una solución para los dos juzgados torroxeños, que atienden a los municipios de Algarrobo, Árchez, Canillas de Albaida, Cómputa, Frigiliana, Nerja, Sayalonga y Torrox, con una población censada superior a los 60.000 habitantes. Además, se ha venido reclamando la ampliación con un tercer juzgado, debido al gran número de asuntos que tienen que abordar los dos juzgados actuales.



Sigue confiando en la bombona naranja de Repsol

- El mejor servicio a domicilio.
- Paga lo que consumes.
- No pagues fijo ni alquiler de contador.
- Lo utilizas solo donde y cuando lo necesitas permitiéndote controlar el consumo de gas.
- Cuenta con el compromiso de gas de Repsol.

